

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, 16 de mayo de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

### *ANUNCIO de 7 de abril de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-002478-000002.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: T.M. núm. 5026 L.A.M.T. «Circunvalación».  
Final: Apoyo núm. 5036.  
Término municipal afectado: Miajadas.  
Tipo de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en Kv: 22.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio. Acero.  
Longitud total en Kms: 1,784.  
Apoyos: Metálico. Hormigón.  
Número total de apoyos de la línea: 14.  
Crucetas: Metálicas.  
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial y Ganadero en el T.M. de Miajadas.  
Presupuesto en pesetas: 9.000.000.  
Finalidad: Posibilitar la edificación de los Polígonos Industriales y Ganaderos.  
Referencia del Expediente: 10/AT-002478-000002.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1996, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 7 de abril de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

### *ANUNCIO de 13 de abril de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006667-000000.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola, S.A. con domicilio en: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo Núm. 2077 de la S.T.R. «Galisteo» Línea «Jerte».  
Final: Apoyo Num. 5096 de la S.T.R. «Montehermoso» Línea «Riegos Alagón».  
Términos municipales afectados: Carcaboso Valdeobispo.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en Kv: 20.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio. Acero.  
Longitud total en Kms.: 3,690.  
Apoyos: Metálicos y Hormigón.  
Número total de apoyos de la línea: 23.  
Crucetas: Metálicas.  
Aisladores: Tipo Suspendido. Material Vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Dehesa entre Valdeobispo-Valderrosas.  
Referencia del Expediente: AT- 6667.  
Presupuesto en Pts.: 7.724.850.  
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Se adjunta relación donde se describen los bienes y derechos afectados, así como sus titulares.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre y artículos 52 y 53 de la ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, implicando ésta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que pueda ser examinado el expediente presentado en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, Edificio «Servicios Múltiples», 3.ª pta. en Cáceres y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de abril del 2000.—El Jefe Servicio Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO

## ANEXO

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados.

Expte. Nº: AT-6.667

Titular: IBERDROLA, S.A.

T.M.: CARCABOSO Y VALDEOBISPO

FINCAS			PROPIETARIOS			AFECCION			
Poligono	Parcela	Nombre y apellidos	T.M.	Apoyos		Vuelo			
				Nº	M2	MI	M2		
1	5048	Pedro Martín Bautista	Carcaboso	1 y 2	1,82	34		136	
1	5045 <sup>a</sup>	Elisa Sancho Santos	Carcaboso			202		808	
1	5043 <sup>a</sup>	Domingo Martín Martín	Carcaboso			73		292	
1	5044 <sup>a</sup>	Vicente Martín Fernández	Carcaboso	3	0,64	193		772	
1	64 c-d	Eugenio y Daniel Sánchez Sánchez	Carcaboso	4	0,64	173		692	
3	18-c,d,f,h	Juana y Hnos. González Bueno	Valdeobispo	5 y 6	1,82	233		932	
3	20-c,d,e,f,g	Félix Bueno Pacheco	Valdeobispo	7,8 y 9	1,92	539		2.156	
3	43-d	Buenaventura Delgado del Bao	Valdeobispo	10	0,64	212		848	
3	55-b	Julían Bueno Iglesias	Valdeobispo	11	0,64	120		480	
3	54-a,b,c	Victoriano Pañero Alcón	Valdeobispo			25		100	
3	50-a,e,g	Vicente Sánchez Alcón	Valdeobispo	12 y 13	2,00	224		896	
3	65-a,d,e	Juan Francisco Hernández	Valdeobispo			59		236	
3	67-a,b,c	Carmen González Prieto	Valdeobispo	14	0,64	143		172	
3	74-a,b	Enrique Santos González	Valdeobispo			147		588	
3	115-c,d	Patricio Palomera Rivera	Valdeobispo	16 y 17	1,28	413		1.652	